INFORME 030/CPyOE/SO/14-07-2022

RELATIVO A LAS OBSERVACIONES AL PRIMER ESCENARIO DE DISTRITACIÓN ELECTORAL LOCAL DEL ESTADO DE GUERRERO.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 6, fracción V del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, y en seguimiento del Programa Operativo Anual 2022, así como del Programa de Trabajo para la Generación de Observaciones a los Escenarios de Distritación Electoral Local, se informa a la y los integrantes de esta Comisión los avances y acciones realizadas por el IEPC Guerrero en el marco de la distritación electoral local.

El 23 de mayo del 2022, el Instituto Nacional Electoral generó el primer escenario de distritación electoral local, con lo cual se iniciaron los trabajos técnicos para la elaboración de observaciones por parte de los partidos políticos acreditados ante este Instituto, para ello, esta Comisión a través de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral, brindó el apoyo técnico y acompañamiento para la generación de observaciones.

En ese sentido, la Presidencia de esta Comisión coordinó cinco reuniones de trabajo con las representaciones de los partidos políticos, en las cuales se integraron las observaciones correspondientes y se generaron cinco propuestas de nuevos escenarios de distritación electoral local.

No.	Escenario	Costo
1	Escenario actual, ajuste manual	24.88
2	Primer escenario INE, modificado manualmente	21.17
3	Escenario por sistema con distrito afromexicano	20.48
4	Escenario por sistema	18.02
5	Escenario por sistema	17.69

Asimismo, las áreas técnicas y Presidencia de esta Comisión, acudieron a cuatro reuniones de trabajo con las y los integrantes de la Comisión Local de Vigilancia de la Junta Local Ejecutiva del INE en la entidad, con la finalidad de aportar elementos técnicos y observaciones al primer escenario, así como argumentos de defensa de la propuesta de escenario generada por la Comisión Local de Vigilancia.

Es importante señalar, que las representaciones de los partidos políticos acreditadas ante este Instituto, determinaron adherirse y respaldar la propuesta de escenario de distritación electoral local propuesto por la Comisión Local de vigilancia de manera consensuada, con una función de costo de 20.989399.

De igual manera, se informa que el 5 de julio del 2022, se llevó a cabo en la Ciudad de México, la presentación de argumentos sobre las observaciones al primer escenario de distritación local y la defensa de la propuesta de escenario consensuado entre las representaciones de los partidos políticos del IEPC Guerrero y de la Comisión Local de Vigilancia, a la cual acudió el Presidente de esta Comisión, el representante del Partido Revolucionario Institucional, en representación de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IEPC Guerrero y el Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral; así como integrantes de la Comisión Local de Vigilancia de la Junta Local Ejecutiva del INE en Guerrero.

En ese sentido, las y los integrantes del Comité hicieron un reconocimiento por el consenso de las representaciones de los partidos políticos en el escenario local, por lo que se refiere a las observaciones la propuesta de escenario, sugirieron revisar el cumplimiento del criterio 4 “Integridad municipal”, toda vez que el escenario local propuesto presenta 10 fracciones de municipios.

Finalmente, a continuación, se muestran las actividades más relevantes por desahogar en esta materia:

No.	Actividad	Fecha
1	Publicación del 2do escenario	19 de julio del 2022
2	Entrega de observaciones del 2do escenario	12 de septiembre del 2022
3	Reunión DERFE-CLV argumentos, observaciones al 2do escenario	14 de septiembre del 2022
4	Publicación del tercer escenario con cabeceras distritales	30 de septiembre del 2022
5	Presentación del tercer escenario a la CNV.	17 de octubre del 2022
6	Aprobación distritación local por el Consejo General del INE	30 de noviembre del 2022

Lo que se informa a la y los integrantes de esta Comisión, para su conocimiento y efectos conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero., 14 de julio de 2022.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN**

C. AMADEO GUERRERO ONOFRE

EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN

C. ALBERTO GRANDA VILLALBA